Guayaquil, 10 de septiembre 2009

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

JEETUR S.A.

1. *He revisado el Balance General de* ***JEETUR S.A.****, al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la revisión realizada.*

1. *Planifiqué y ejecuté mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. También evalué las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los estados financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 SEP 2009
Paola Pinoargote
GUAYAQUIL

2. *En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de* ***JEETUR S.A.****, al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.*

3. *En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:*

a) Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Directorio y considero que la Administración ha dado cumplimiento sustancial a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

b) Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
1 4 SEP 2009
Paola Pinoargote
GUAYAQUIL

4. *Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de* ***JEETUR S.A.*** *y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.*

Atentamente,